Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 – SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL./FAX 54-0387-4255513

SALTA, 1 de Diciembre de 2010

EXPEDIENTE Nº 10.650/2008

R- D- NAT- 2010-1317

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Agr. Ana Carina SANCHEZ y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97 vta. de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja:

1)-Acreditar los siguientes cursos:

1-"DESCUBRIENDO LA BIODIVERSIDAD A TRAVES DE LA TAXONOMIA"- 60 hs. - Aprobado.- Fs. 86

2-"PALINOLOGIA BASICA Y APLICADA, MELISOPALINOLOGIA-AEROPALINOLOGIA". - Fs. 87.

3-"METODOS PARA EL ANALISIS DE LA DIVERSIDAD DE ESPECIES – MACHETES PARA LAS YUNGAS DE LA BIODIVERSIDAD"- 40 hs. -Aprobado. - Fs. 91.

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 180 hs.

2) Reconocer la publicación científica.

3) Recordar a la doctorando que debe rendir la prueba de traducción de inglés hasta abril de 2011 o acreditar la misma a través de la Universidad de origen o Escuela de Posgrado.

Que a fs. 99 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Diciplina, que aconseja "acreditar un total total de 180 horas de cursos de postgrado según se detalla en fs. 96 vta., reconocer la publicación científica (requisito del doctorado) y que hasta abril de 2011 deberá acreditar el exámen de traducción de inglés."

Que a fs. 223 obra Despacho Nº 1535-10 de Consejo y Comisiones,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por el Artículo 7 Inciso 30 de la Resolución R - DNAT- 2003 Nº 0387,



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150 4400 – SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. /FAX 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE Nº 10.650/08

R- D-NAT- 2010- 1317

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º .- ACREDITAR a la Doctorando Ing. Agr. Ana Carina SANCHEZ los siguientes cursos, por las razones mencionadas en el exordio:

1-"DESCUBRIENDO LA BIODIVERSIDAD A TRAVES DE LA TAXONOMIA"- 60 hs. -Aprobado.- Fs. 86

MELISOPALINOLOGIA-APLICADA, BASICA 2-"PALINOLOGIA AEROPALINOLOGIA", - Fs. 87.

3-"METODOS PARA EL ANALISIS DE LA DIVERSIDAD DE ESPECIES - MACHETES PARA LAS YUNGAS DE LA BIODIVERSIDAD"- 40 hs. -Aprobado. - Fs. 91.

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 180 hs.

ARTICULO 2º .- Dar por cumplido el requisito de la publicación científica para el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. CS. 116/04).

ARTICULO 3º .- Dejar debidamente establecido que la Doctorando Ing. Agr. Ana Carina SANCHEZ deberá rendir la prueba de Traducción de Inglés hasta abril de 2011 o acreditar la misma a través de la Universidad de origen o Escuela de Posgrado.

ARTICULO 4º .- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5º .- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

Mer.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE PARES SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DECANA Facultad de Ciencias Naturales